

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.860/13

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

A N U N C I O

Solicitada, por la Comunidad de Bienes Hermanos Martín Rodríguez, C.B., licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para construcción de nave de 1.301,76 m². de superficie, para mejorar las condiciones higiénico sanitarias de 70 cabezas de ganado vacuno de reposición de una explotación de ganado vacuno de leche existente, a ubicar en la parcelas 2 del polígono 11 de este Término Municipal, según Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Agrónomo D. José Luis Martín Hernández, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Crespos, a 17 de mayo de 2013

El Alcalde, *Santiago Blázquez Hernández*